



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala', a 14 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Amigos Apasionados por el Folclore., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala', que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 09 de Mayo del año 2025.
- Horario: inicio 21:00 término 23:00 hrs
- Lugar y dirección: Estrella Gama N° 053.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Amigos Apasionados por el Folclore.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Osorio Robles	17.654.331-0	
2	Carola Gomez Plaza	19-021-613-6	
3	Anahis Castro Angel	21.532.686-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.